PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMG-01- 2024, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE SONIDO, PAPELERÍA Y ASEO CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACÁ".

ACTA FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

Siendo las 11:10 A.M. del día 24 de diciembre de 2024, el Comité Evaluador en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar nuevamente la verificación de requisitos y evaluación de precio del proponente que presentó propuesta. Cumplido el plazo para la presentación de propuestas, presento oferta el siguiente proponente así:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR
1	JONATHAN GUTIERREZ MORALES	19/Diciembre/2024 4:27 PM	**$11.334.000**

El Único Oferente que presento propuesta JONATHAN GUTIERREZ MORALES, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.022.339.073 expedida en Bogotá

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMG–01- 2024

OBJETO: **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE SONIDO, PAPELERÍA Y ASEO CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACÁ"."**

NOMBRE DEL UNICO OFERENTE PRESENTADO: JONATHAN GUTIERREZ MORALES, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.022.339.073 expedida en Bogotá

Una vez subsanados los requisitos habilitantes, se procedio a la evaluación final:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la Propuesta según anexo 1. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente.	✓	
2. Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, señaladas en la constitución política y legislación para el efecto	✓	
3. Fotocopia del documento de identidad del proponente (representante legal) persona jurídica. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de	✓	

	2005, la cedula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con holograma, foto a color y código de barras.		
4.	2.1.1.1.4. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio: se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio renovado 2021 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas y cuyas actividades se relacionen con el objeto del proceso.	✓	
5.	Copia del Registro Único Tributario —RUT: el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar	✓	
6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	✓	
7.	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	✓	
8.	Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	✓	
9.	Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar	✓	

10. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y CONSULTA Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual.	✓ N/A	
11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	✓	
12. Paz y Salvo Municipal (no mayor a dos días) expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque.	✓	
13. Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar (Anexo 3).	✓	
14. Suscribir Pacto de Integridad **(Anexo 4) de la Invitación**.	✓	
15. Documentos que Acrediten la Capacidad técnica para la ejecución del contrato	✓	
16. Propuesta económica	✓	
EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar una experiencia específica en el objeto a contratar mediante la presentación de Dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyos objetos sean relacionados con el objeto a contratar debidamente liquidados dentro de los dos (2) años anteriores a la apertura del presente proceso, y la sumatoria del valor liquidado de	✓	

los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial, para lo cual debe adjuntar copia del contrato y acta de liquidación. Para acreditar esta experiencia, el proponente debe presentar copia simple del contrato, con la respectiva acta de liquidación y/o certificación emitida por la entidad contratante.		
REQUISITOS HABILITANTES	✓	
	CUMPLE	**100**

PRECIO DE LA OFERTA	**$11.334.000**	**PUNTOS OTORGADOS**	**100**

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador en virtud a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procedió a realizar la verificación de requisitos y evaluación de precio al proponente que presento el valor ofertado por el concejo Municipal en la invitación, JONATHAN GUTIERREZ MORALES, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.022.339.073 expedida en Bogotá, y de quien el comité evaluador pudo establecer que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación Pública.

Para constancia de lo anterior se suscribe en Guateque a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024), por quien en ella intervienen.

Firman:

ELOISA DUEÑAS BOOHORQUEZ
Comité Evaluador (Presidente)

MERY A. CHICACAUSA DUARTE
Comité Evaluador (Secretaria)